



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

59/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de las obras de remodelación y ensanchamiento de la avenida Perito Moreno, analice y evalúe la factibilidad de construir una senda peatonal segura a la altura de la institución educativa CIEU.

ARTÍCULO 2º.- Como complemento de lo requerido en el artículo 1º, la propuesta debería incluir una instalación semafórica de advertencia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **222** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia